



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “Cuando la Escuela se Atreve a Imaginar”, realizado por alumnos y docentes del Colegio Secundario N° 5.020 “Profesor Néstor Palacios”, de la provincia de Salta.



DIPUTADOS  
ARGENTINA

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

## Fundamentos

Señor Presidente:

La presente iniciativa pretende declarar de interés de esta Honorable Cámara el trabajo realizado por un grupo de docentes y de alumnos del Colegio Secundario N° 5.020 "Profesor Néstor Palacios", que se plasmó en la realización del Libro "Cuando la Escuela se Atreve a Imaginar", prologado por la escritora Ruth Harf.

El libro es una narración emotiva y de vivencias durante la pandemia y postpandemia del COVID-19; siendo fruto de un proyecto educativo interdisciplinario que refleja vivencias de estudiantes secundarios, durante el periodo 2020-2024.

El libro fue escrito por los propios estudiantes, no sobre ellos, eso le da una autenticidad y una voz genuina que pocas publicaciones tienen. Capturando un momento histórico único desde la perspectiva de jóvenes en Salta, abordando los momentos, emociones y desafíos vividos durante la pandemia.

"Cuando la escuela se atreve a imaginar" es un libro escrito por estudiantes del Colegio Secundario N° 5.020 "Néstor Óscar Palacio" que recopila sus historias, sensaciones y vivencias.

El resultado del proyecto pedagógico es un ejemplo de cómo las instituciones educativas pueden incentivar la creatividad y la expresión de los estudiantes, documentando un periodo histórico desde la perspectiva escolar.

Los alumnos son ejemplo de resiliencia, perseverancia y optimismo, a pesar de las adversidades; y esta obra lo muestra, y sin duda servirá de inspiración a muchos jóvenes.

Este libro fue declarado de interés de la Cámara de Diputados de Salta, mediante resolución N° 708 y por el Consejo Deliberante de Salta mediante resolución N° 472.

Es con la intención de reconocer e incentivar la creatividad y la expresión de los estudiantes, y resaltar proyectos pedagógicos que dan frutos y dejan una huella, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



**DIPUTADOS**  
**ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”